



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen N° 15 / 2017

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
De: ANTONIO MALDONADO
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: D-057-2016
Fecha: 25 de Mayo del 2017

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-057-2016, seguido contra Alejandra Lorena Fuslocher Mulchi, Rol Único Tributario N° 12592280-5, titular del proyecto TALLER MECÁNICO PADRE DE LAS CASAS. El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



ANTONIO MALDONADO
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento